

# INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI 2024 DE GRUPO CAIXABANK

Perímetro nuevo

14 de abril de 2025



<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
2.1	Datos de actividad .....	4
2.2	Finalidad y objetivos del informe .....	4
2.3	Departamento responsable .....	4
2.4	Periodo del inventario .....	4
2.5	Año base .....	4
2.6	Gestión de calidad del inventario de GEI .....	5
<b>3.</b>	<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>6</b>
3.1	Límites organizacionales .....	6
3.2	Límites operacionales .....	6
<b>4.</b>	<b>INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI 2024 .....</b>	<b>16</b>
4.1	Alcance 1 .....	17
4.2	Alcance 3 .....	19
<b>5.</b>	<b>EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES 2021-2024.....</b>	<b>22</b>
<b>6.</b>	<b>INDICADORES 2021-2024 .....</b>	<b>25</b>
<b>7.</b>	<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE .....</b>	<b>26</b>
<b>A1.</b>	<b>DATOS DE PARTIDA GRUPO CAIXABANK 2021-2024.....</b>	<b>28</b>
<b>A2.</b>	<b>HUELLA DE CARBONO DE GRUPO CAIXABANK 2021-2024.....</b>	<b>30</b>
<b>A4.</b>	<b>FACTORES DE EMISIÓN DE GRUPO CAIXABANK 2024 .....</b>	<b>32</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

---

En el contexto actual en el que la humanidad necesita avanzar hacia una sociedad baja en carbono, la descarbonización del mundo empresarial es necesaria para evolucionar hacia un sistema más sostenible donde se generaran nuevos mercados y oportunidades para quienes sepan adaptarse a ello. Por este motivo, las empresas deben estar preparadas e incluso asumir la responsabilidad de liderar este desafiante progreso, a la altura de sus posibilidades; con el fin de minimizar el riesgo de competitividad que se pudiera derivar de este campo. Los gobiernos, las organizaciones y el público en general tienen cada vez más en cuenta las preocupaciones ambientales en su toma de decisiones, y las emisiones de CO<sub>2</sub>e se han convertido en uno de los indicadores más importantes tomados en consideración en los últimos años.

Grupo CaixaBank considera prioritario avanzar en la transición hacia una economía neutra en carbono que promueva el desarrollo sostenible, siendo socialmente inclusiva y manteniendo la excelencia en gobierno corporativo. Y es que la Sostenibilidad constituye uno de los tres ejes del Plan Estratégico 2022- 2024 del Grupo. El objetivo de este plan era ser referentes europeos en sostenibilidad y el nuevo Plan de Banca Sostenible 2025- 2027 pretende consolidar esta posición estratégica y apoyar la transición de los sectores que se apoyan en Grupo CaixaBank.

En 2024, CaixaBank ha cerrado su Plan de Gestión Ambiental 2022-2024 con éxito, cumpliendo todos los objetivos establecidos en cuanto a la reducción de su huella de carbono en los tres alcances definidos por el protocolo de gases de efecto invernadero. A lo largo de este Plan, el Grupo ha implementado diversas acciones estratégicas centradas en disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub>, lo que ha permitido alcanzar importantes reducciones en cada uno de los tres alcances.

Anualmente, Grupo CaixaBank realiza el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la actividad de la organización (huella de carbono operativa). Además, la organización mantiene el compromiso con el Programa de Acuerdos Voluntarios para la Reducción de las Emisiones de Gases con Efecto de Invernadero (GEI) de la Oficina Catalana del Cambio Climático y el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.

CaixaBank realizó un análisis de materialidad con el objetivo de identificar las categorías relevantes de alcance 3 más relevantes una vez excluida la categoría 15 “Inversiones” y establecer planes de acción para su reducción. El análisis de materialidad de las categorías del alcance 3 se realizó en 2022 y estableció los límites operacionales de la huella de carbono del Grupo con el perímetro actual que se detalla en el presente informe. Este estudio de materialidad de las categorías significativas de alcance 3, se volverá a realizar durante el período 2025 con los datos de 2024.

El nuevo Plan de Gestión Ambiental 2025-2027, mantiene las principales líneas de acción seguidas por el Plan anterior, poniendo foco en la mitigación del impacto ambiental de las actividades propias del Grupo, midiendo su impacto a través del cálculo de la huella de carbono y priorizando su reducción a través de iniciativas relacionadas con la eficiencia, la economía circular, el engagement con la cadena de valor, la movilidad sostenible y la implantación de nuevas certificaciones. CaixaBank ha establecido sus objetivos de reducción de emisiones a través de criterios y estudios internos, basados en el análisis propio de su impacto ambiental y las características específicas de su actividad. Los objetivos de reducción para el período 2025-2027, se fijaron con el inventario de la huella de carbono 2024 con el perímetro actual que se detalla a continuación.

El presente documento recoge el inventario de emisiones de GEI 2024 de la organización con el perímetro actual, así como los resultados obtenidos, según la metodología establecida por el GHG Protocol y aplicando los principios establecidos en el documento “The Corporate Value Chain (Scope 3), Accounting and Reporting standard”, constituyendo un instrumento clave para conocer la dimensión global del impacto de la empresa sobre el cambio climático, así como la evolución de sus emisiones en el tiempo.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

### 2.1 Datos de actividad

En la tabla siguiente se presentan los principales datos que caracterizan la actividad de Grupo CaixaBank según el alcance de la presente memoria.

*Tabla 1: Indicadores de actividad de Grupo CaixaBank*

Indicador	2021	2022	2023	2024	2021-2024
Plantilla media	49.670,83	44.179,75	44.443,42	45.171,51	-9,06%
Facturación consolidada (M€)	14.130,30	17.254,58	26.346,13	28.903,07	104,55%

Los indicadores de actividad son los datos vinculados con la actividad de la organización que se utilizan para medir la evolución de la huella de carbono en valores relativos y no absolutos. Para facilitar la comparación y seguimiento de los resultados en el tiempo, los indicadores escogidos han sido las emisiones de GEI (toneladas de CO<sub>2</sub>e) entre la plantilla media o la facturación consolidada (M€).

Como se detallará en el siguiente apartado, la memoria incluye tanto el cálculo de la huella de 2024 como su año base, 2021, para la totalidad de su actividad.

### 2.2 Finalidad y objetivos del informe

El propósito de la elaboración del inventario de emisiones de GEI 2024 es aportar información sobre el impacto de la organización en el cambio climático, de esta manera se pueden detectar las principales fuentes de emisión, y se puede reducir y mitigar el impacto de la organización.

### 2.3 Departamento responsable

La responsabilidad de recopilar la información y la elaboración del inventario GEI de Grupo CaixaBank es el Área de Coordinación de Productos y Negocios Sostenibles, perteneciente a la Dirección de Sostenibilidad. La organización contrató los servicios de una consultora externa para calcular las emisiones de GEI de 2024 de Grupo CaixaBank y elaborar el informe.

### 2.4 Periodo del inventario

Los resultados de la huella de carbono de Grupo CaixaBank presentados en este informe corresponden al año 2024. En concreto se incluyen las emisiones de GEI generadas por la actividad de la organización desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre del mismo año. La frecuencia del informe será anual.

### 2.5 Año base

La organización estableció 2021 como año base para las emisiones de GEI con fines comparativos y otros requisitos y usos previstos de los programas de GEI. Esta selección se debe a la incorporación de Bankia

durante ese año y al haber realizado un análisis de materialidad para descartar las categorías no significativas del cálculo de la huella de la organización.

Cabe destacar, que los nuevos objetivos de reducción del Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 establecen el año 2024, ejercicio actual de este informe, como año base.

## 2.6 Gestión de calidad del inventario de GEI

### 2.6.1 Controles periódicos de gestión

El Área de Medio Ambiente de Grupo CaixaBank realiza revisiones periódicas de la exactitud de los datos con carácter anual. La exactitud de los datos se garantiza mediante el uso de una metodología para evaluar la consistencia, la coherencia y la cobertura global de los datos, que consiste en el análisis y la revisión de los datos con referencia a años anteriores, así como el análisis de las ratios de emisión calculadas anualmente.

En el caso de que se detecten errores u omisiones que puedan distorsionar la información, se analizarán específicamente, obteniendo la causa de estos posibles errores u omisiones, y tomando las medidas correctoras oportunas.

### 2.6.2 Auditoría interna y revisiones técnicas periódicas

Las fuentes de datos se auditan en el marco de las auditorías internas del sistema de gestión, así como en las auditorías externas. Para 2024 la empresa auditora externa encargada de revisar la huella es PricewaterhouseCoopers Auditores, (PWC).

### 2.6.3 Verificación externa

La Declaración de la Huella de Carbono de las emisiones de GEI de Grupo CaixaBank se verifica de acuerdo con el estándar ISAE 3000 de PWC siguiendo los principios y requisitos descritos en la norma de GHG Protocol, logrando un nivel de garantía limitado.

### 3. METODOLOGÍA

---

La metodología utilizada en el cálculo es la establecida por la metodología de **The Greenhouse Gas Protocol, Corporate Accounting and Reporting Standard**, desarrollada por el World Business Council for Sustainable Development. En el caso de las emisiones de alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del GHG Protocol "**Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard**". Esta metodología está reconocida internacionalmente y se basa en programas como el CDP.

Hay que comentar que Grupo CaixaBank calcula dos huellas, **la huella con el nuevo perímetro que es la que presenta en este documento**, y una huella antigua para cerrar el plan en línea con el plan de sostenibilidad que cerró su propósito a finales de 2024.

**En la definición del perímetro de la huella nueva** se han incorporado en la huella las siguientes categorías: compra de bienes y servicios y bienes de capital de un porcentaje elevado de todos los proveedores con una nueva metodología, combustible y actividades relacionadas con la energía, y los viajes corporativos, **considerando tanto su volumen de emisiones asociadas como las posibilidades de incidir en el control y reducción de estas.**

En el caso de las categorías 3.1 Compras de bienes y servicios y 3.2 Compras de bienes de capital, se ha calculado teniendo en cuenta el 100% del importe del extracto global de todos los gastos operativos y las Inversiones de la Entidad, ampliando de manera considerable los conceptos incluidos en estas categorías respecto al perímetro de cálculo antiguo.

Asimismo, el inventario de emisiones de GEI de Grupo CaixaBank distingue entre límites organizacionales y límites operacionales, en el marco metodológico antes descrito:

- **Límite organizacional:** entendidos como los límites que determinan las operaciones que son propiedad o están bajo el control de la empresa que reporta.
- **Límite operacional:** entendidos como los límites que determinan las emisiones directas e indirectas asociadas a operaciones que son propiedad o están bajo el control de Grupo CaixaBank.

#### 3.1 Límites organizacionales

Los límites organizativos pueden establecerse según los siguientes enfoques:

- El control, considerando todas las emisiones cuantificadas en las instalaciones en las que la organización tiene control operacional o financiero.
- La cuota de participación correspondiente, cuando la organización responde de su parte de las emisiones de GEI de las respectivas instalaciones.

Se ha delimitado el alcance organizacional bajo el enfoque de control operacional, de forma que se contabilizarán las emisiones resultantes de aquellas operaciones sobre las que Grupo CaixaBank ejerce el control.

El perímetro de consolidación de la huella de carbono de Grupo CaixaBank, en lo relativo a los inmuebles incluidos en el mismo, se compone de la totalidad de los edificios singulares, oficinas centrales y oficinas de la red comercial de Grupo CaixaBank.

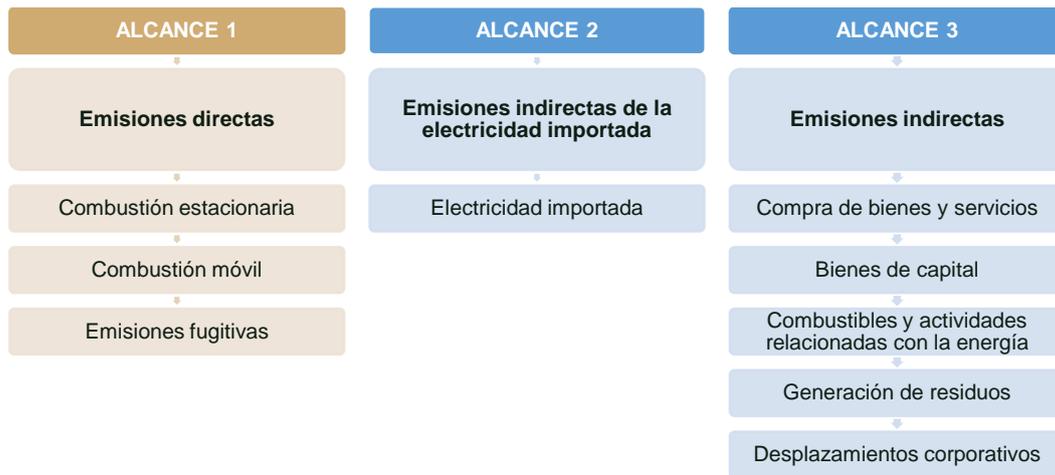
#### 3.2 Límites operacionales

Grupo CaixaBank establece sus límites operacionales de acuerdo con la metodología mencionada anteriormente:

- **Alcance 1:** emisiones directas de GEI que están controladas por Grupo CaixaBank.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad de las propias instalaciones/oficinas o servicios de Grupo CaixaBank.
- **Alcance 3:** emisiones indirectas de GEI que son consecuencia de las actividades de la organización, pero que se generan en fuentes propiedad o bajo control de otra organización.

En el alcance 3 se contabilizan y reportan aquellas categorías de emisiones indirectas ya incluidas en los alcances de periodos anteriores.

Figura 1: Alcance operativo de Grupo CaixaBank.



### 3.2.1 Alcance 1

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** Emisiones derivadas del consumo de combustible de la flota de vehículos propios, de renting, renting de dirección, de las calderas de calefacción y de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización. Estas emisiones se reportan en conjunto en unidades de CO<sub>2</sub>e con el resto de las emisiones indirectas de GEI y, además, se reportan en separado en unidades de CO<sub>2</sub>e para los distintos tipos de GEI (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O).

- **Derivadas del consumo de combustible en vehículos de diésel, gasolina o híbridos de diésel/gasolina de la flota de vehículos o de renting.** En el caso de los vehículos de renting de dirección, el dato procede de las facturas de recarga de los depósitos de los vehículos y se obtiene la lectura de los km y estimación.

El factor de emisión utilizado corresponde al publicado en el documento “Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), versión 17 de junio de 2024.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = Consumo\ gas\acute{o}leo\ A\ (l) \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{1\ l}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = Consumo\ gasolina\ (l) \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{1\ l}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

- **Derivadas del consumo de gasóleo C usado en grupos electrógenos y turbinas.** El gasóleo en los edificios singulares está destinado a grupos electrógenos y turbinas. Los consumos se recogen a través de los litros comprados en los distintos tanques, a excepción de D621, que se utiliza consumo real ya que los depósitos son muy grandes y el resultado desvirtúa.

El factor de emisión utilizado corresponde al publicado en el documento “Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), versión 17 de junio de 2024.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = Consumo\ gas\acute{o}leo\ C\ (l) \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{1\ l}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

- **Derivadas del consumo de propano.** El dato de consumo del propano proviene del registro global de los consumos de facturas recibidas.

El factor de emisión utilizado corresponde al publicado en el documento “Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI)” de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic (OCCC), versión 17 de junio de 2024.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = Consumo\ propano\ C\ (l) \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{1\ l}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

- **Derivadas del consumo de gas natural usado en las calderas.** El consumo de gas natural para calefacción procede del registro global de los consumos de facturas recibidas.

El factor de emisión utilizado corresponde al publicado en el documento “Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), versión 17 de junio de 2024.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = Consumo\ de\ gas\ natural\ (kWh) \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{kWh}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

- **Derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado.** Los datos de partida proceden de los registros procedentes de la empresa encargada del mantenimiento de los edificios.

El factor de emisión utilizado corresponde a los potenciales de calentamiento global indicados en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = \sum Kg\ de\ recarga \cdot GWP\ del\ gas \cdot \frac{tCO_2}{1000\ kg\ CO_2}$$

### 3.2.2 Alcance 2

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** Emisiones derivadas del consumo de electricidad de las instalaciones.

La fuente de los datos de consumo de electricidad importada de CaixaBank S.A. procede de los consumos reales de todo el año desgregados por comercializadora a excepción de la estimación del mes de diciembre cuando no se dispone de los datos reales para ese mes. Para el resto de las filiales, el consumo eléctrico procede de la suma de las facturas anuales y en caso de que falte alguna factura de final de año se sustituye por la factura del año anterior.

Tal y como define el GHG Protocol, las empresas con operaciones en mercados que proporcionen datos específicos de productos o proveedores en forma de instrumentos contractuales deberán informar las emisiones de alcance 2 de dos formas y etiquetar cada resultado de acuerdo con el método: uno basado en la ubicación (aplicando el factor de emisión que mejor caracteriza a la red) y otro basado en el mercado (aplicando el factor de emisión específico para cada comercializadora). Ambos métodos se diferenciarán en el documento con la siguiente nomenclatura: location-based y market-based.

Para el location-based method, se utiliza el factor de emisión asociado a la generación del sistema eléctrico nacional de 2024 de Red Eléctrica Española (REE). En el caso del market-based method, se tendrán en cuenta las comercializadoras que suministran energía a Grupo CaixaBank y se utilizará su factor de emisión específico. Para el cálculo de la huella de carbono de 2024 el 100% de la energía adquirida proviene de fuentes 100% renovables, ya sea porque las comercializadoras con las que se compra la energía solo comercializan energía 100% renovable o bien porque se adquieren certificados de garantía de origen 100% renovable de la CNMC.

$$\text{Emisiones de GEI (tCO}_2\text{e)} = \text{Consumo de electricidad (kWh)} \cdot \text{FE} \left( \frac{\text{kg CO}_2\text{e}}{\text{kWh}} \right) \cdot \frac{1 \text{ tCO}_2\text{e}}{1000 \text{ kg}}$$

### 3.2.3 Alcance 3

#### **Categoría 3.1 Adquisición de bienes y Servicios**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** Emisiones aguas arriba (es decir, desde la cuna hasta la puerta) procedentes de la producción de productos comprados o adquiridos por la empresa que informa en el año del informe. Los productos incluyen tanto bienes (productos tangibles) como servicios (productos intangibles). En vocabulario contable, se trata del OPEX.

El procedimiento de recopilación y tratamiento de los datos de partida se detalla en el procedimiento “IMA0209\_Huella de Carbono\_CaixaBank”. A nivel de resumen, los pasos seguidos para la recopilación de datos son los siguientes:

- Fase 1. Filtrado de sociedades: se recopilan los gastos de las sociedades incluidas en el alcance de la huella de carbono, ya estén agregados por el departamento de Gestión Presupuestaria o procedan de otras fuentes de datos.
- Fase 2. Filtrado del tipo de gasto: se excluyen los gastos de tipologías de gasto como comisiones, márgenes, pérdidas, etc, que por su naturaleza, no presentan emisiones de GEI.
- Fase 3. Filtrado de las categorías presupuestarias N3: se excluyen categorías de gastos que no presentan emisiones o que sus emisiones ya están contabilizadas en otras categorías de la huella de carbono.
- Fase 4. Filtrado según el indicador recibida R o emitida E: esto solo aplica a los extractos de Gestión presupuestaria, incluyendo únicamente los gastos identificados como R o facturas recibidas.

Otros datos a recopilar se corresponden con la asignación del NIF de cada proveedor con una actividad sectorial del CNAE. Esta información se solicita al departamento de Dirección de Riesgo Climático.

Una vez recopilados los datos de todas las filiales, el procedimiento de tratamiento de estos datos se resume en los siguientes pasos:

- Fase 1. Compras internas: se incluyen únicamente las compras realizadas a proveedores externos del Grupo.
- Fase 2. Filtrado de proveedores específicos: se revisa manualmente que no se haya incluido ningún proveedor de la administración pública vinculados a agencias tributarias y hacienda, empresas asociadas a la venta de combustibles o electricidad, etc.
- Fase 3. Otros filtros específicos: se validarán que los datos originales no contienen las tipologías de gasto o categorías N3 que se deberían haber excluido de partida.

Una vez se dispone de los datos limpios y consolidados, se realiza el siguiente cálculo:

- Fase 0. Clasificación por CNAE: se asignará cada proveedor a un código CNAE. Los que no tengan uno asignado y tengan un gasto superior a 1,5 millones de euros, se asignarán manualmente. Los que queden sin clasificar, se asignarán a la actividad más representativa: “Financial intermediation & business activity”.
- FASE 1. Unificación y clasificación de datos recopilados: se unificarán los datos de todas las sociedades, separando los datos de gasto (3.1) e inversión (3.2) en dos pestañas diferenciadas.
- FASE 2. Priorización de los proveedores: se ordenan de mayor a menor gasto los proveedores por NIF, sin tener en cuenta la sociedad que realiza la compra (a nivel de Grupo). Se calculará el % de gasto unitario y acumulado, los códigos del CNAE y el nombre del proveedor al análisis.
- FASE 3. Selección y asignación del factor de emisión de GEI: Los factores de emisión utilizados corresponderán a las ratios de intensidad de emisiones de GEI de los proveedores calculados de la siguiente forma:

$$\text{Intensidad de emisiones de GEI} \left( \frac{\text{kgCO}_2\text{e}}{\text{€}} \right) = \frac{\text{Emisiones de GEI de alcance 1 + 2 + 3 (kg CO}_2\text{e)}}{\text{Facturación (€)}}$$

Los factores de emisión pueden proceder de tres fuentes de información distintas: el cuestionario CDP Climate Change publicado más reciente, extractos de MSCI facilitados por el departamento de Riesgos Sostenibilidad de CaixaBank o el cuestionario de huella de carbono enviado por cost governance a los proveedores estratégicos (facturan más de 3M€) y preferentes (facturan entre 500.000€ y 3M€) desde la plataforma de gestión de proveedores.

La alternativa a estos factores de emisión específicos de cada proveedor es la utilización de las intensidades de emisión de GEI procedentes de la base de datos input-output (IO) de Exiobase que se clasifican por sector económico, siguiendo la metodología PCAF utilizada para la cuantificación de las emisiones de GEI del portfolio (3.15 Inversiones).

En el procedimiento se detalla como proceder a la hora de asignar los factores de emisión y como realizar comprobaciones entre los factores sectoriales y específicos.

- FASE 4. Cálculo de las emisiones de GEI: una vez obtenidos los datos de partida (gasto en €) y los factores de emisión (ratios de intensidad de emisiones de GEI en kg CO<sub>2</sub>e /€), se calcularán las emisiones de GEI asociadas a cada proveedor con la siguiente fórmula:

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = Gasto\ del\ proveedor\ (\text{€}) \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{\text{€}}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

El volumen de compras por proveedor (€) y las emisiones de GEI por proveedor (t CO2e) se deberán desglosar en columnas por sociedad.

### Categoría 3.2. Bienes de capital

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** emisiones aguas arriba (es decir, desde la cuna hasta la puerta) procedentes de la producción de bienes de capital comprados o adquiridos por la empresa que informa en el año del informe. En vocabulario contable, se trata del CAPEX.

Los bienes de capital son productos finales que tienen una vida útil prolongada y son utilizados por la empresa para fabricar un producto, proveer un servicio o vender, almacenar y entregar mercancías. En la contabilidad financiera, los bienes de capital se tratan como activos fijos o como planta, propiedad y equipo (PP&E). Ejemplos de bienes de capital incluyen equipos, maquinaria, edificios, instalaciones y vehículos.

El procedimiento de recopilación y tratamiento de los datos de partida se detalla en el procedimiento "IMA0209\_Huella de Carbono\_CaixaBank". A nivel de resumen, los pasos seguidos para la recopilación de datos, tratamiento de los mismos y cálculo de las emisiones de GEI se detallan en la descripción de la categoría anterior, ya que se trata de un procedimiento conjunto.

### Categoría 3.3. Combustible y actividades relacionadas con la energía vinculadas a la generación de energía eléctrica

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** Se incorporan las emisiones de la cadena de valor de los combustibles utilizados en el alcance 1 y de la generación de energía eléctrica del alcance 2, además del transporte y distribución eléctrica.

- **Cadena de valor de los combustibles:** los factores de emisión de combustibles de pozo a tanque (WTT) que se utilizan para contabilizar las emisiones asociadas con la extracción, refinación y transporte de las fuentes de combustible crudo de los centros de la organización antes de la combustión provienen de DEFRA.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (t.\ CO_2e) = \frac{\text{consumo de combustible (litros)} \times FE\ (WTT\ generación)\ \left(\frac{kg\ CO_2}{litros}\right)}{1000}$$

$$Emisiones\ de\ GEI\ (t.\ CO_2e) = \frac{\text{consumo de combustible (kWh)} \times FE\ (WTT\ generación)\ \left(\frac{kg\ CO_2}{kWh}\right)}{1000}$$

- **Derivadas de la cadena de valor de la electricidad convencional:** el factor de emisión de electricidad de pozo a tanque (WTT) que se utiliza para contabilizar las emisiones asociadas con la extracción y refinación de combustibles primarios antes de su uso en la generación de electricidad provienen de cálculos propios de la consultora externa a partir de los factores de emisiones proporcionados por la Agencia Internacional de la Energía y DEFRA.

En el caso de la electricidad procedente de fuentes 100% renovables, estas emisiones de GEI se consideran nulas. Los factores se diferencian por país, utilizándose los correspondientes a España y Portugal.

$$\text{Emisiones de GEI (t. CO2e)} = \frac{\text{Consumo de electricidad (kWh)} \times \text{FE (WTT generación)} \left( \frac{\text{kg CO2}}{\text{kWh}} \right)}{1000}$$

- **Transporte y distribución de la electricidad:** el factor de emisión de transmisión y distribución (T&D) asociado a las pérdidas de la red (la pérdida de energía que se produce al llevar la electricidad de la central eléctrica a las organizaciones que la compran) proviene de la Agencia Internacional de la Energía (T&D Losses adjustment).

Aunque la electricidad consumida disponga de certificado de origen 100% renovable, no se dispone de tal garantía para la electricidad que se pierde por el camino, por lo que sí que presenta emisiones asociadas a pérdidas de T&D. Ambos factores se diferencian por país, utilizándose los correspondientes a España y Portugal.

$$\text{Emisiones de GEI (t. CO2e)} = \frac{\text{Consumo de electricidad (kWh)} \times \text{FE (T\&D + WTT T\&D)} \left( \frac{\text{kg CO2}}{\text{kWh}} \right)}{1000}$$

### Categoría 3.4. Transporte y distribución aguas arriba

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** La razón para considerar esta categoría del alcance 3 como no calculada es como consecuencia del análisis de materialidad realizado por la organización, donde aquellas categorías de emisiones indirectas de GEI que representaran igual o menos de un 1% del total del alcance 3 a nivel de Grupo CaixaBank, no resultaban relevantes y por lo tanto no era necesario incorporarlas en el cálculo.

### Categoría 3.5. Generación de residuos

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** La razón para considerar esta categoría del alcance 3 como no calculada es como consecuencia del análisis de materialidad realizado por la organización, donde aquellas categorías de emisiones indirectas de GEI que representaran igual o menos de un 1% del total del alcance 3 a nivel de Grupo CaixaBank, no resultaban relevantes y por lo tanto no era necesario incorporarlas en el cálculo.

### Categoría 3.6. Desplazamientos corporativos

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** Derivados de los desplazamientos en avión, en tren, y en vehículos de alquiler o propiedad de la plantilla. Los datos proceden de la agencia de viajes encargada de gestionar toda la información relacionada con los desplazamientos y viajes. El factor de emisión utilizado para los transportes en avión proviene del documento “UK Government GHG Conversion Factors of Company Reporting” de la DEFRA, versión 2024. Para el resto de las fuentes se utiliza la “Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI)”, de la Oficina Catalana de Cambio Climático, Versión junio de 2024.

- **Derivadas de desplazamientos en avión.** Los cálculos de las emisiones asociadas a los viajes realizados en avión se clasifican según si se trata de vuelos domésticos (< 1.000 km), cortos (entre 1.000 y 3.700 km) o largos (> 3.700 km).
- **Derivadas de desplazamientos en tren.** En el cálculo de las emisiones se han considerado los desplazamientos en tren de la plantilla. El factor de emisión proviene del promedio de los trenes de AVE, AVANT, larga distancia, media distancia y cercanías.
- **Derivadas de desplazamientos en coches de alquiler.** Se ha facilitado el dato de distancia recorrida total sin diferenciar por tipo de carburante, utilizando de este modo el promedio de los factores de emisión del consumo de gasóleos y gasolinas para contabilizar las emisiones.
- **Derivados de los desplazamientos realizados por los coches propios de la plantilla de Grupo CaixaBank.** Al disponer únicamente de los km realizados sin conocer el combustible, se ha usado el promedio de los factores de emisión del consumo de gasóleos y gasolinas.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (tCO_2e) = \sum km\ recorridos \cdot FE\ \left(\frac{kg\ CO_2e}{km}\right) \cdot \frac{1\ tCO_2e}{1000\ kg}$$

- **Derivados de las pernoctaciones hoteleras de la plantilla de Grupo CaixaBank.** El dato de partida son las noches de hotel por país.

$$Emisiones\ de\ GEI\ (t.CO2e) = \frac{\left(Pernoctaciones\ hoteleras\ (n^o) \times FE\ \left(\frac{kg\ CO_2}{n^o}\right)\right)}{1000}$$

### Categoría 3.7. Desplazamientos in itinere

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No Calculada

**Anotación:** La razón para considerar esta categoría del alcance 3 como no calculada es como consecuencia del análisis de materialidad realizado por la organización, donde aquellas categorías de emisiones indirectas de GEI que representarían igual o menos de un 1% del total del alcance 3 a nivel de Grupo CaixaBank, no resultaban relevantes y por lo tanto no era necesario incorporarlas en el cálculo.

### Categoría 3.8. Activos arrendados por Grupo CaixaBank

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** La razón para considerar esta categoría del alcance 3 como no calculada es como consecuencia del análisis de materialidad realizado por la organización, donde aquellas categorías de emisiones indirectas de GEI que representaran igual o menos de un 1% del total del alcance 3 a nivel de Grupo CaixaBank, no resultaban relevantes y por lo tanto no era necesario incorporarlas en el cálculo.

### **Categoría 3.9. Transporte y distribución aguas abajo**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** La razón para considerar esta categoría del alcance 3 como no calculada es como consecuencia del análisis de materialidad realizado por la organización, donde aquellas categorías de emisiones indirectas de GEI que representaran igual o menos de un 1% del total del alcance 3 a nivel de Grupo CaixaBank, no resultaban relevantes y por lo tanto no era necesario incorporarlas en el cálculo.

### **Categoría 3.10. Transformación de productos vendidos**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** Los productos y servicios financieros y de seguros ofrecidos por Grupo CaixaBank no implican que haya un producto físico asociado que presente una transformación posterior. Por lo tanto, debido a la naturaleza del negocio de Grupo CaixaBank, esta categoría de emisiones de alcance 3 no se considera relevante.

### **Categoría 3.11. Uso de productos vendidos**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** Los productos y servicios financieros y de seguros ofrecidos por Grupo CaixaBank no implican que haya un producto físico asociado que presente un consumo en su utilización. Por lo tanto, debido a la naturaleza del negocio de Grupo CaixaBank, esta categoría de emisiones de alcance 3 no se considera relevante. Aun así, se podrían calcular las emisiones de GEI vinculadas al uso de la web y la aplicación móvil.

### **Categoría 3.12. Fin de vida de los productos vendidos**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** Los productos y servicios financieros y de seguros ofrecidos por Grupo CaixaBank no implican que haya un producto físico asociado y por tanto un fin de vida del producto vendido. Por lo tanto, debido a la naturaleza del negocio de Grupo CaixaBank, esta categoría de emisiones de alcance 3 no se consideran

relevante. Aun así, se podrían considerar las emisiones de GEI derivadas del tratamiento final del papel enviado a los clientes por carta o de las tarjetas desechadas.

### **Categoría 3.13. Activos arrendados a Grupo CaixaBank**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** Se puede dar el caso de que haya activos propiedad de Grupo CaixaBank que estén arrendados a terceros y cuyo consumo esté pagado por el inquilino directamente. Además de tratarse de casos puntuales, Grupo CaixaBank no tiene el control para influir sobre estas emisiones y, por lo tanto, esta fuente de alcance 3 se ha considerado como no relevante.

### **Categoría 3.14. Franquicias**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** No relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** No calculada

**Anotación:** Grupo CaixaBank no dispone de franquicias.

### **Categoría 3.15. Inversiones**

**Importancia de la categoría en el cálculo de la huella de carbono:** Relevante

**Estado de la categoría en el cálculo:** Calculada

**Vectores incluidos:** El cálculo de esta categoría se realiza de forma independiente al actual estudio.

## 4. INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI 2024

A continuación, se presentan las emisiones de GEI generadas por la actividad de Grupo CaixaBank en 2024 debido a las diferentes fuentes de emisión. El análisis se realiza según el alcance, según las fuentes del alcance 1 y según las categorías del alcance 3.

Las emisiones de GEI del año 2024 de Grupo CaixaBank ascienden a **333.800,90 tCO<sub>2</sub>** utilizando el enfoque basado en el mercado (para el alcance 2, emisiones indirectas de GEI por energía importada) de los cuales CaixaBank S.A. es responsable de **191.324,75 tCO<sub>2</sub>**. Con el enfoque location-based la huella asciende a **356.847,65 tCO<sub>2</sub>e**, de las que CaixaBank S.A. emite **207.717,62 tCO<sub>2</sub>e**. En la huella de carbono de 2024, utilizando el enfoque de mercado, el alcance 1 representa el 2,18% del total del grupo, el alcance 2 un 0,00% y el alcance 3 un 97,82%.

Tabla 2: Emisiones por alcance de Grupo CaixaBank y CaixaBank SA

Emisiones de GEI por alcances 2024 (t CO <sub>2</sub> e)	CaixaBank S.A.	Grupo CaixaBank	% del total
ALCANCE 1	3.192,90	7.284,12	2,18%
ALCANCE 2 (Market - Based)	0,00	0,00	0,00%
ALCANCE 2 (Location - Based)	16.392,87	23.046,75	
ALCANCE 3	188.131,85	326.518,78	97,82%
<b>Total (market-based)</b>	<b>191.324,75</b>	<b>333.800,90</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total (location-based)</b>	<b>207.717,62</b>	<b>356.847,65</b>	

Figura 2: Distribución de las emisiones de la huella de carbono 2024 (market-based)

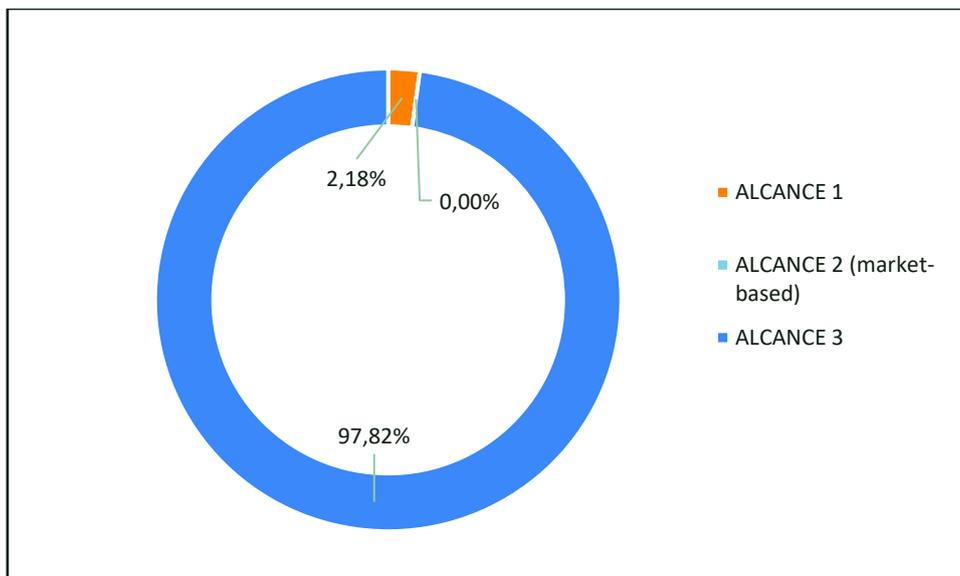
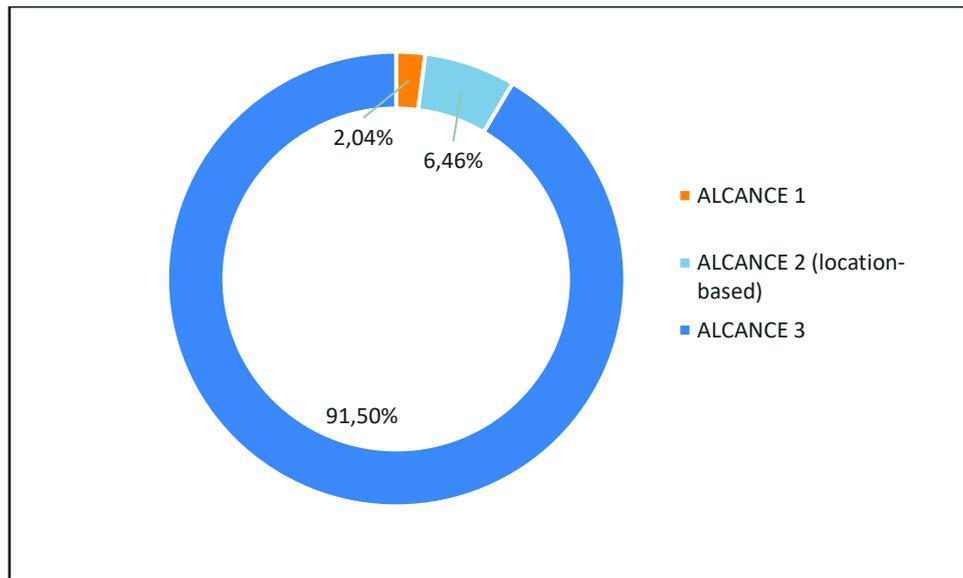


Figura 3: Distribución de las emisiones de la huella de carbono 2024 (location-based)



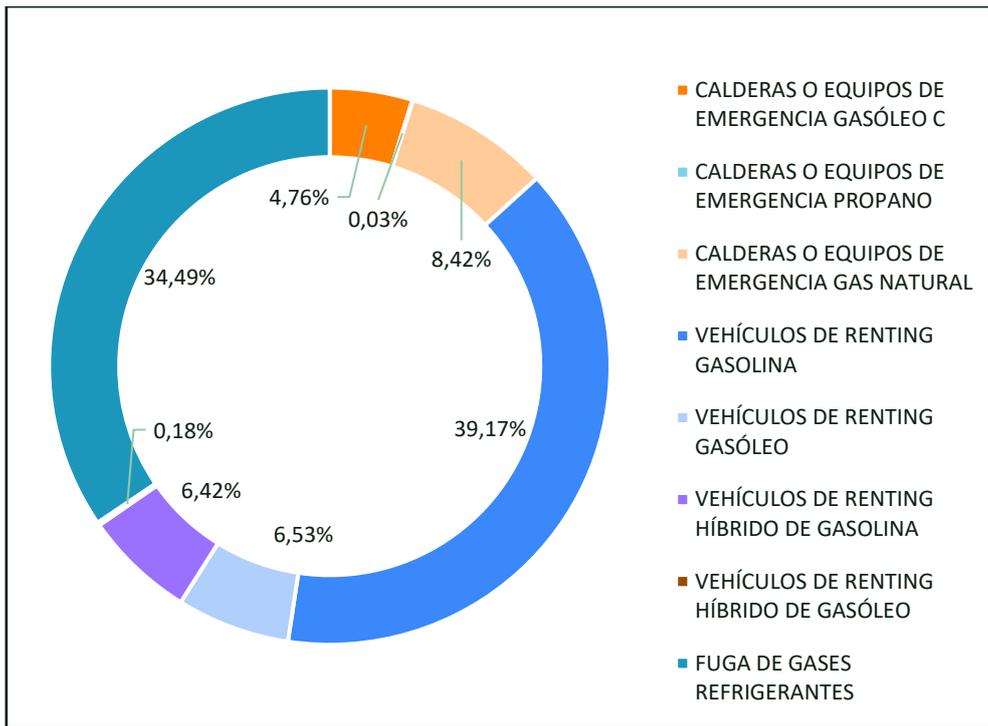
#### 4.1 Alcance 1

Las fuentes de emisión que forman parte del alcance 1 son el consumo de combustible de los vehículos de gasóleo, gasolina, híbridos de gasolina y híbridos de gasóleo, el gas natural, el gas propano y el gasóleo C de los equipos de emergencia y climatización, y las recargas de gases refrigerantes. A continuación, se muestra la representatividad de cada una de estas fuentes dentro del alcance 1, siendo las emisiones de los vehículos de renting las que representan el 52,30% del total.

Tabla3: Emisiones GEI de alcance 1 de Grupo CaixaBank y Grupo CaixaBank

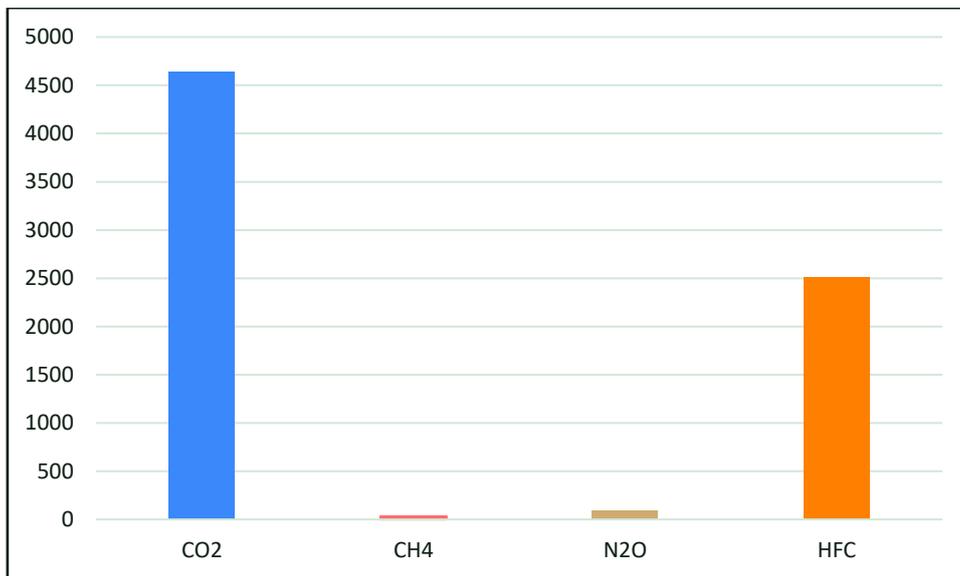
Emisiones de GEI Alcance 1 (t CO <sub>2</sub> e)	CaixaBank S.A.	Grupo CaixaBank	% del total
Calderas o equipos de emergencia. Gasóleo C	218,86	346,63	4,76%
Calderas o equipos de emergencia. Propano	2,54	2,54	0,03%
Calderas o equipos de emergencia. Gas Natural	601,77	612,89	8,42%
Vehículos de renting. Gasolina	0,00	2.852,61	39,17%
Vehículos de renting. Gasóleo	29,98	475,22	6,53%
Vehículos de renting. Híbridos de gasolina	167,69	467,27	6,42%
Vehículos de renting. Híbridos de gasóleo	13,10	13,10	0,18%
Fuga de refrigerantes	2.158,96	2.511,85	34,49%
<b>Total (market-based)</b>	<b>3.192,90</b>	<b>7.282,12</b>	<b>100,00%</b>

Figura 4: Distribución de las emisiones 2024 del alcance 1 por fuentes



Como se indica en la norma de referencia seguida, esta sección muestra los resultados de la cuantificación de las emisiones directas de GEI por separado para CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O y otros HFC en toneladas de CO<sub>2</sub>e. Las emisiones directas de GEI para 2024 corresponden a 7.282,12 t CO<sub>2</sub>e.

Figura 5: Distribución de las emisiones de 2024 del alcance 1 por tipo de GEH



El 63,76% de las emisiones directas de GEI corresponden a las emisiones CO<sub>2</sub> de fuentes fijas y móviles, seguidas de las emisiones de HFCs con el 34,49%. Finalmente, las emisiones relacionadas de CH<sub>4</sub> y de N<sub>2</sub>O son residuales, representando conjuntamente un 1,75%.

## 4.2 Alcance 3

De las cuatro categorías incluidas en el alcance 3, las más representativas son, el la compra de bienes y servicios 72,35% y los bienes de capital con un 22,27%. Les siguen las emisiones de GEI derivadas de viajes corporativos con un 3,81% y finalmente la categoría 3.3. representa un 1,57% de las emisiones de GEI.

Figura 6: Distribución de las emisiones del alcance 3 de Grupo CaixaBank

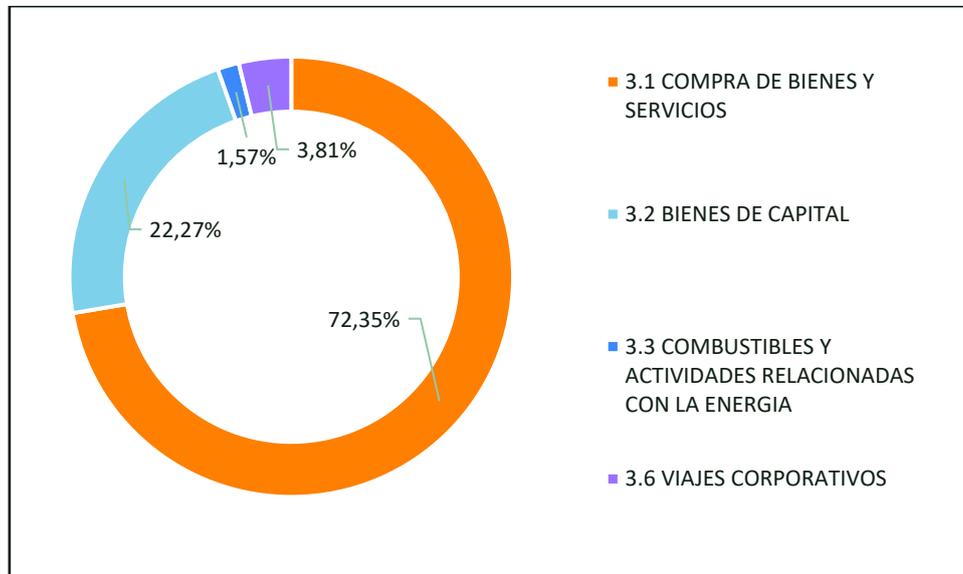


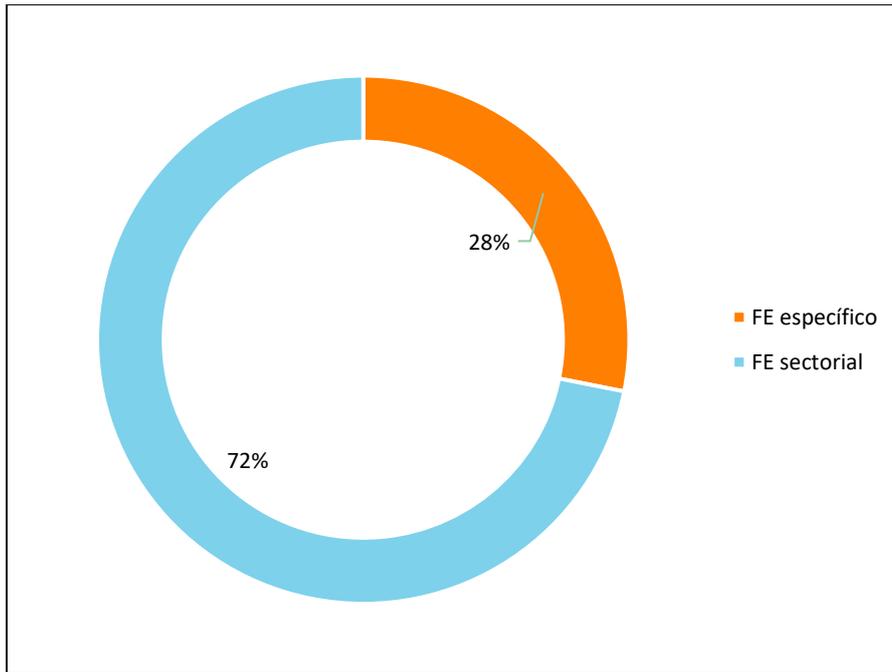
Tabla 4: Emisiones del alcance 3 de Grupo CaixaBank

Emisiones de GEI 2024 (t CO2e)	CaixaBank S.A.	Grupo CaixaBank	% del total
3.1 Compra de bienes y servicios	122.702,80	236.247,62	72,35%
3.2 Bienes capital	52.414,47	72.699,59	22,27%
3.3 Combustible y actividades	3.177,32	5.117,53	1,57%
3.6 Viajes corporativos	9.837,26	12.454,05	3,81%
<b>Total</b>	<b>188.131,85</b>	<b>326.518,78</b>	<b>100,00%</b>

A continuación, se analizarán con detalle las diferentes fuentes de emisión de cada categoría para conocer su representatividad.

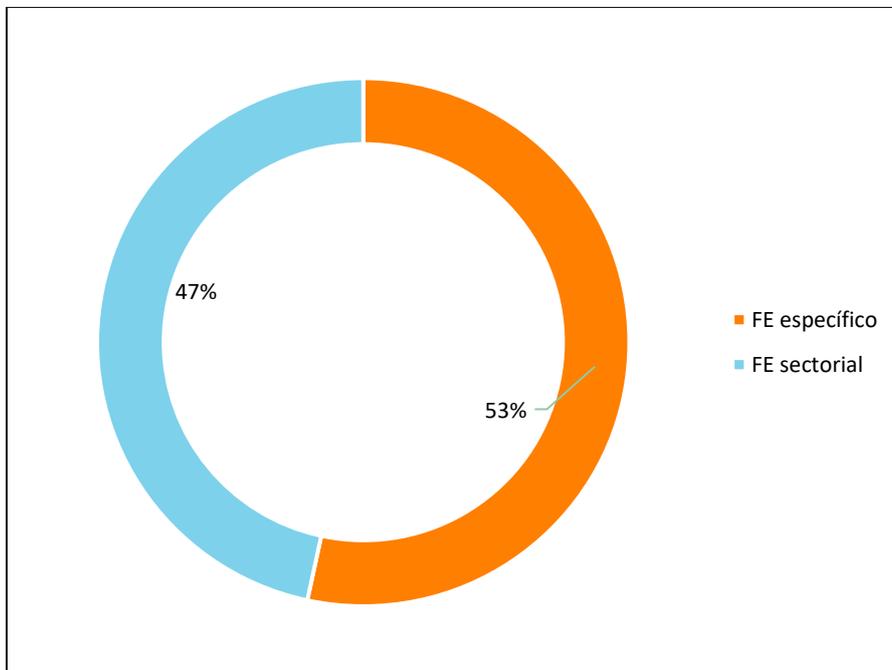
En cuanto a las emisiones de GEI derivadas de la compra de bienes y servicios, el 28% del gasto se ha calculado a partir de factores de emisión específicos de proveedor, mientras que el 72% restante se ha calculado a partir de factor de emisión sectoriales. El 80% del gasto está formado por los 319 proveedores principales, y se han calculado las emisiones de GEI de un total de 21.660 proveedores.

Figura 7: Distribución del gasto incluido en la categoría 3.1 Compra de bienes y servicios



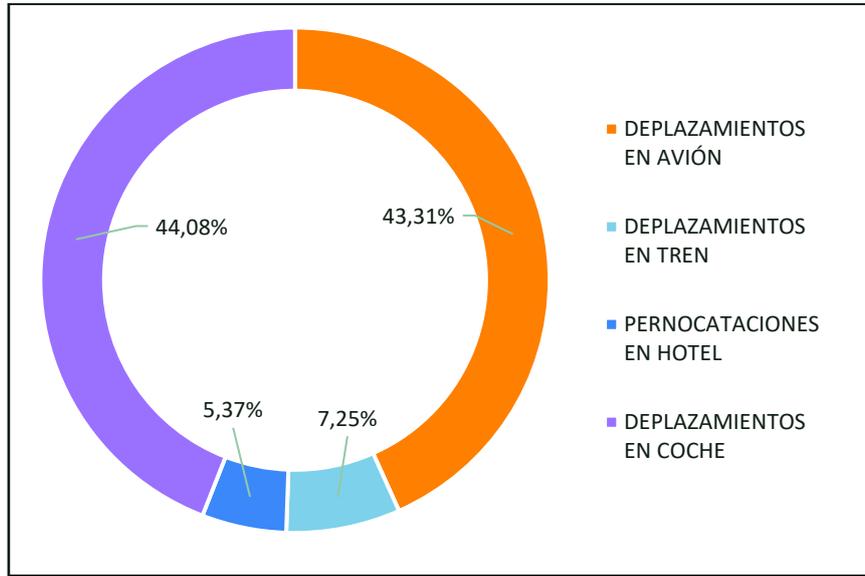
En cuanto a las emisiones de GEI derivadas de los bienes de capital, el 53% de la inversión se ha calculado a partir de factores de emisión específicos de proveedor, mientras que el 47% restante se ha calculado a partir de factor de emisión sectoriales. El 80% de la inversión está formada por los 50 proveedores principales, y se han calculado las emisiones de GEI de un total de 1.142 proveedores.

Figura 8: Distribución de la inversión incluida en la categoría 3.2 Bienes de capital



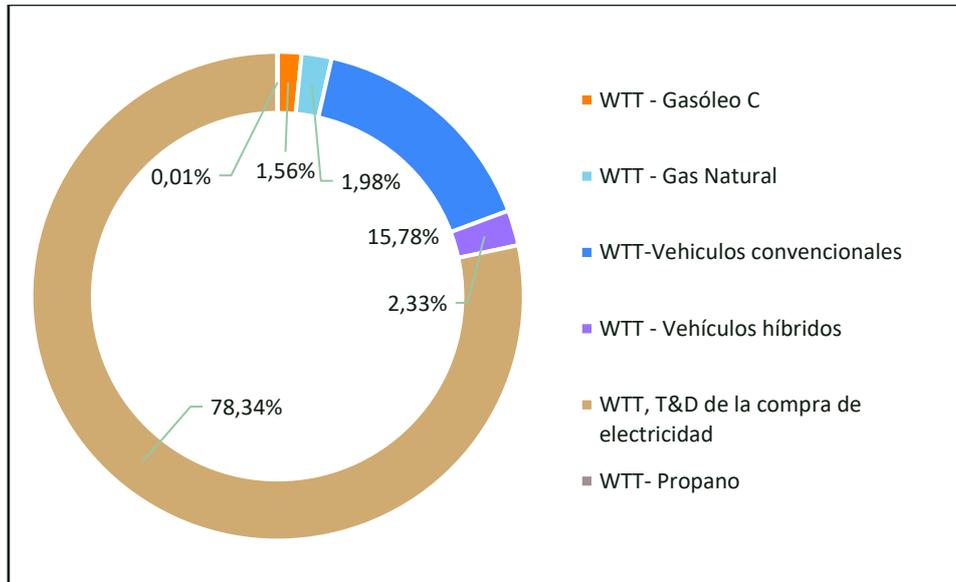
En cuanto a la categoría de viajes corporativos, los desplazamientos realizados en coches de alquiler y de plantilla representan el 44,08%, los desplazamientos en avión el 43,31% y el porcentaje restante se reparte entre los desplazamientos de tren (7,25%) y las pernoctaciones en hotel (5,37%). Esta categoría representa el 3,81% del total del alcance 3.

Figura 9: Distribución de las emisiones de categoría 3.6 Desplazamientos corporativos



Finalmente, tenemos la categoría 3.3 combustibles y actividades relacionadas con la energía, la principal fuente de emisiones las emisiones asociadas al proceso de extracción de los combustibles quemados para la generación de electricidad y el transporte y distribución de esta, representando un 78,34%. Seguidamente encontramos las emisiones de los vehículos convencionales con un 15,78%. El 5,88% restante se divide entre las emisiones asociadas al proceso de extracción de los combustibles para vehículos híbridos y todas las fuentes fijas del grupo.

Figura 10: Distribución de las emisiones de la categoría 3.3 combustibles y actividades relacionadas con la energía



## 5. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES 2021-2024

En este apartado se presenta la evolución de la huella de carbono de Grupo CaixaBank 2021-2024, siendo el año 2021 el nuevo año base o de referencia y 2024 el último año inventariado.

La huella de carbono de la actividad de Grupo CaixaBank en 2024 se ha reducido un 7,46% respecto al año base 2021. La reducción es fruto de un mayor porcentaje de compra de energía eléctrica con certificado de garantía de origen renovable (100% desde del 2023), de una disminución en el consumo de gasóleo C y gas natural debido al cierre de la red de oficinas y de la aplicación de medidas de eficiencia aplicadas tanto en algunos edificios como en la red de oficinas. Por otro lado, las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID-19 que aún estaban presentes a inicios de 2021 han causado un aumento en las emisiones de GEI derivadas de los desplazamientos corporativos en todos los periodos. Finalmente, destacar la disminución del importe en inversiones y en consecuencia, de las emisiones de GEI de bienes capital.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los resultados de la huella de carbono de Grupo CaixaBank entre 2021 y 2024:

Figura 11: Evolución de las emisiones de GEI por alcance 2021- 2024 (t.CO2e)

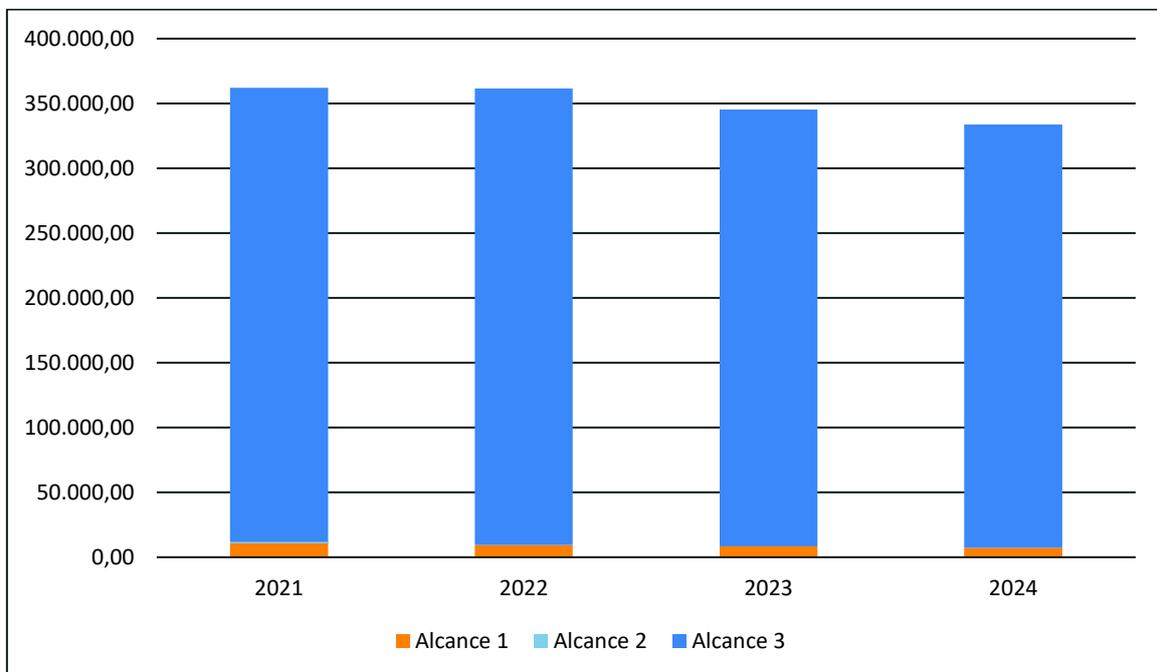


Tabla 6: Emisiones de GEI 2021-2024 por alcances (t.CO2e)

ALCANCE	2021	2022	2023	2024	21-24%
Alcance 1	10.649,28	9.576,29	8.423,34	7.282,12	-21,34%
Alcance 2	1.153,55	0,00	0,00	0,00	-100,00%
Alcance 3	350.282,87	352.113,58	336.817,45	326.518,78	-6,78%
<b>TOTAL</b>	<b>360.693,80</b>	<b>361.689,88</b>	<b>345.240,80</b>	<b>333.800,90</b>	<b>-7,46%</b>

Analizando la evolución de la huella de carbono entre los años 2021 y 2024 por alcances, se observa que la reducción más importante se ha producido en el alcance 2, con una disminución del 100%, debido a la compra del 100% de la electricidad con certificado de procedencia de energía renovable.

Por otro lado, las emisiones de GEI del alcance 1 se reducen en un 21%, principalmente debido a la reducción del consumo de combustibles en fuentes fijas como gasóleo C y gas natural, así como a la disminución del uso de vehículos de renting de gasóleo. Por otro lado, las emisiones de gases refrigerantes han disminuido en un 24,48%, debido al bajo número de recarga de estos gases en 2024.

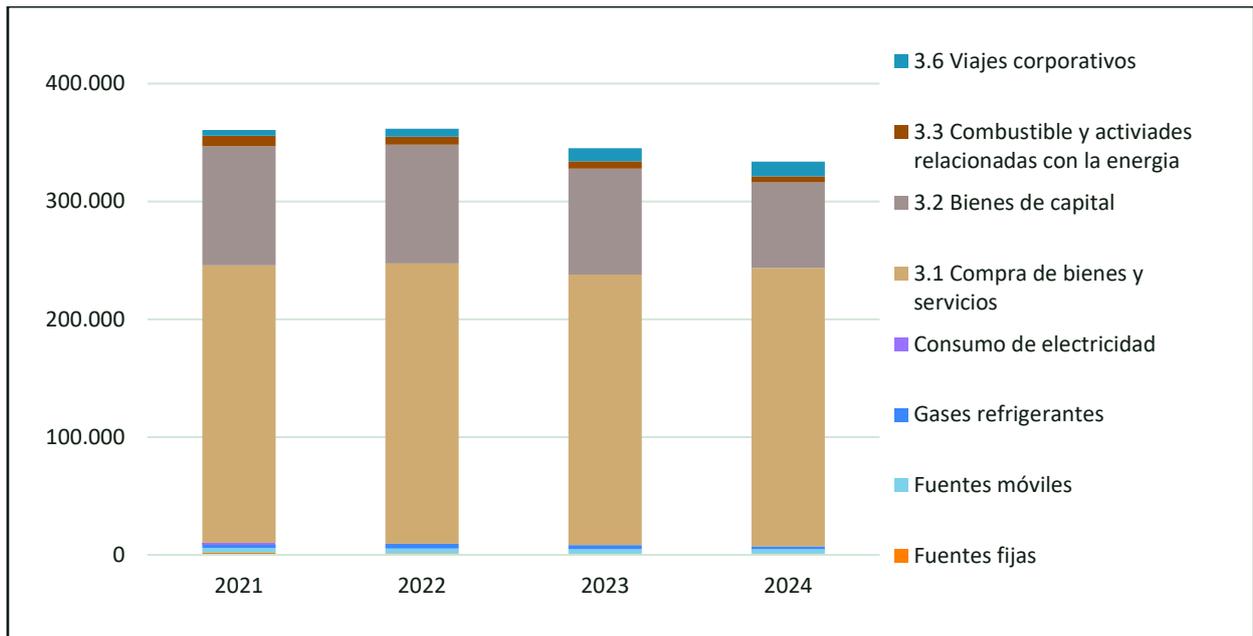
Respecto a las emisiones del alcance 3, se observa una reducción del 6,78% en términos generales, impulsada por la disminución en la compra de bienes de capital (-28,07%). Además, las emisiones asociadas a la electricidad en la categoría 3.3 (WTT, T&D y WTT T&D) se han reducido en un 46,58% gracias a la compra de energía renovable.

No obstante, en 2024 se observa un fuerte incremento en los desplazamientos en avión, que han aumentado significativamente respecto a 2021, alcanzando un total de 5.393,24 tCO<sub>2</sub>e, lo que supone el mayor impacto dentro de los desplazamientos corporativos. Este incremento refleja una recuperación total de la movilidad aérea tras la pandemia y resalta la necesidad de adoptar estrategias de reducción de emisiones en esta categoría. Asimismo, los desplazamientos en tren han aumentado significativamente, los coches de alquiler en un 109,23%, y los coches de la plantilla en un 61,71%, lo que evidencia un aumento generalizado de la movilidad corporativa.

*Tabla 7: Emisiones de GEI 2021-2024 por categoría (t. CO<sub>2</sub>e)*

ALCANCE	2021	2022	2023	2024	21-24%
Fuentes fijas	1.835,15	1.308,23	1.126,03	962,07	-47,58%
Fuentes móviles	4.096,07	4.161,52	3.858,33	3.808,20	-6,96%
Gases refrigerantes	3.326,17	4.106,54	3.438,98	2.511,85	-24,48%
Consumo de electricidad	1.153,55	0,00	0,00	0,00	-100%
3.1. Compra de bienes	235.307,18	237.891,27	229.492,61	236.247,62	0,40%
3.2. Bienes de capital	101.064,76	100.633,72	90.015,72	72.699,59	-28,07%
3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía	8.853,66	6.715,65	6.142,59	5.117,53	-42,20%
3.6. Desplazamientos corporativos	5.057,27	6.872,94	11.166,53	12.454,05	146,26%
<b>TOTAL</b>	<b>360.693,80</b>	<b>361.689,88</b>	<b>345.240,80</b>	<b>333.800,90</b>	<b>-7,46%</b>

Figura 12: Evolución de las emisiones de GEI por categoría 2021-2024 (t.CO2e)



Las emisiones de GEI desglosadas por cada categoría de emisiones y fuente, se encuentran en el Anexo de este documento.

## 6. INDICADORES 2021-2024

A continuación, se analizan los resultados de la evolución de la huella de carbono relativa de Grupo CaixaBank, del 2021 al 2024 a partir de 2 indicadores: la plantilla media y el volumen de negocio. De esta forma se podrá estudiar la evolución de la huella de carbono con valores relativos y no con valores absolutos que no tienen en cuenta las variaciones en la actividad de la compañía.

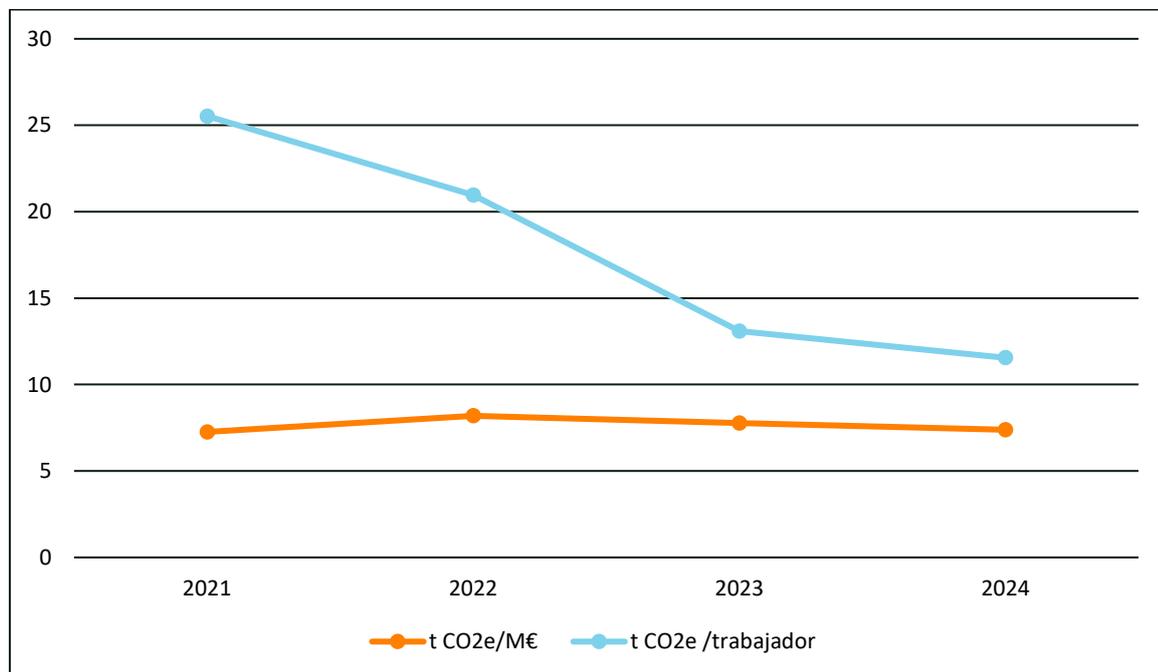
En cuanto a los indicadores de emisiones asociados a datos de actividad, las emisiones por volumen de negocio se han incrementado un 1,76% entre los años 2021 y 2024, aunque presentan una tendencia a la baja respecto a 2022 y 2023. Por el contrario, observamos una reducción en las emisiones por plantilla media en un 54,76% entre 2021 y 2024, y constante en todo el periodo.

Tabla 8: Indicadores de emisión relativa Grupo CaixaBank, 2021-2024

Indicadores	Unidades	2021	2022	2023	2024	Tendencia
Volumen de negocio	t CO2e/M€	7,26	8,19	7,77	7,39	1,76%
Plantilla media	t CO2e /trabajador	25,53	20,96	13,10	11,55	-54,76%

A continuación, se muestra la evolución gráfica de los dos indicadores de emisiones de GEI, con los que se puede observar la tendencia general de todo el periodo.

Figura 13: Evolución indicadores de emisión del Grupo CaixaBank 2021-2024



## 7. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE

La incertidumbre (evaluación de la exactitud del cálculo) cuantifica la dispersión de los valores que podrían atribuirse razonablemente a la cantidad de emisiones calculada, que viene determinada por la incertidumbre de los datos de actividad y los factores de emisión utilizados en el cálculo.

En este sentido, según el origen de los datos de actividad y el origen de los factores de emisión, se estima la incertidumbre ligada al cálculo de la huella de carbono. Una vez obtenidos los errores de cada categoría o vector, se suman mediante la raíz de una suma de cuadrados del error de la categoría (error en términos absolutos). El cálculo de la propagación del error se realiza mediante la metodología basada en la raíz de la suma de cuadrados, según las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

Para las categorías incluidas en el inventario de emisiones de GEI, se han considerado los siguientes porcentajes de incertidumbre en los datos de actividad:

- Se considerará un porcentaje de incertidumbre mínimo del 5% para aquellos datos procedentes de facturas o lecturas reales.
- Se considerará un porcentaje de incertidumbre del 10% para aquellos datos procedentes de facturas o lecturas reales, juntamente con alguna estimación o extrapolación.
- Se considerará un porcentaje de incertidumbre del 20% para aquellos datos procedentes de estimaciones en su totalidad.

La incertidumbre del factor de emisión se considera del 7%, ya que proceden de fuentes de información de referencia nacionales e internacionales.

*Tabla 9: Incertidumbre del cálculo de la huella de carbono 2024 de Grupo CaixaBank*

ALCANCE	FUENTE	INCERTIDUMBRE		
		t.CO2e	TOTAL %	TOTAL +/-
Alcance 1	Emisiones Directas	7.282,12	7,22%	525,90
	Fuentes fijas	962,07	12,21%	117,44
	Fuentes móviles	3.808,20	12,21%	464,85
	Gases refrigerantes	2.511,85	8,60%	216,08
Alcance 2	Emisiones indirectas	0,00	0,00%	0,00
	Electricidad de red	0,00	12,21%	0,00
Alcance 3	Otras indirecto	326.518,78	10,54%	34.407,30
	3.1 Compra de bienes y servicios	236.247,62	14,14%	33.410,46
	3.2 Bienes de capital	72.699,59	11,18%	8.128,06
	3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía	5.117,53	12,21%	624,67
	3.6 Desplazamientos corporativos	12.454,05	8,60%	1.071,34
<b>TOTAL</b>		<b>333.800,90</b>	<b>10,31%</b>	<b>34.411,32</b>

De acuerdo con los datos de interpretación de la incertidumbre publicados por el IPCC, la fiabilidad del cálculo de la huella de carbono de Grupo CaixaBank 2024 es entre alta y buena (10,31%).

*Tabla 10: Rangos de precisión del cálculo*

<b>Precisión del cálculo</b>	<b>Valor de la incertidumbre</b>
Alto	+/-5%
Bueno	+/- 15%
Regular	+/- 30%
Pobre	Más de 30%

## A1. DATOS DE PARTIDA GRUPO CAIXABANK 2021-2024

Tabla 11: Evolución datos de actividad Grupo CaixaBank 2021-2024

CATEGORÍA	FUENTE	2021	2022	2023	2024	UNIDADES
CALDERAS O EQUIPOS DE EMERGENCIA	Gasóleo C	282.068,02	143.375,83	171.767,03	127.314,82	litros
	Propano			15.474,00	11.048,41	kWh
	Gas Natural	5.552.267,08	4.837.892,93	3.569.700,58	3.353.242,00	kWh
FLOTA DE VEHÍCULOS PROPIOS O DE RENTING	Gasolina	465.635,75	641.484,39	873.172,59	1.195.132,51	litros
	Gasóleo	941.372,74	777.676,25	501.699,13	185.138,84	litros
	Híbrido de Gasolina	182.021,36	215.969,54	184.563,80	200.165,73	litros
	Híbrido de Gasóleo	39.797,21	37.255,04	10.394,47	5.207,24	litros
FUGAS GASES REFRIGERANTES	R-134A	0,00	69,30	12,00	75,20	kg
	R-407A	9,00	7,50	39,10	0,00	kg
	R-407C	834,03	843,38	559,45	338,80	kg
	R-410A	793,68	1.181,09	1.165,33	746,85	kg
	R-417A	9,00	7,50	0,00	0,00	kg
	R-422A	6,00	23,70	0,00	0,00	kg
	R-422D	10,00	21,70	37,95	7,50	kg
	R-427A	14,00	18,30	9,30	0,00	kg
	R-434A	0,00	10,90	0,00	5,00	kg
	R-438A	60,60	57,65	16,20	0,00	kg
	R-453A (RS70)	123,91	12,50	21,50	10,00	kg
	R-32	4,00	19,44	24,85	8,43	kg
ELECTRICIDAD TOTAL NO RENOVABLE		3.984.579,47	0,00	0	0,00	kWh
ELECTRICIDAD TOTAL RENOVABLE		298.334.917,23	259.726.749,27	233.472.050,31	218.048.978,31	kWh
ELECTRICIDAD TOTAL		302.319.496,70	259.726.749,27	233.472.050,31	218.048.978,31	kWh
3.1 Compra de bienes y servicios	3.1 Proveedores con intensidad de emisiones específica	297.901.490	503.130.676	593.473.040	651.899.142	€
	3.1 Proveedores con intensidad de emisiones sectorial	1.563.298.776	1.600.993.454	1.531.328.533	1.664.853.186	€
3.2 Compra de bienes de capital	3.2 Proveedores con intensidad de emisiones específica	106.085.515	224.231.389	269.554.246	324.004.768	€

	3.2 Proveedores con intensidad de emisiones sectorial	366.992.221	380.749.177	344.919.330	283.039.618	€
3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía	WTT – Electricidad	1.448.404,99	1.264,00	0,00	0,00	kWh
	T&D -Electricidad	302.319.497	259.726.749	233.472.338	218.048.978	kWh
3.6 Desplazamientos corporativos	Avión <1.000km	4.301.753	9.208.402	15.743.507	19.122.656	km
	Avión 1.000 km <=>3.700 km	2.040.043	5.128.710	9.682.099	12.293.290	km
	Avión >3.700 km	1.108.682	3.285.038	6.264.208	6.262.128	km
	Tren	9.924.675	15.684.469	25.022.096	80.266	km
	Pernoctaciones	30.020	29.715	40.656	80.266	Noches* persona
	Coches de alquiler	727.447	742.796	1.385.628	1.584.745	km
	Coches de la plantilla	19.757.870	24.761.800	30.381.393	33.599.779	km

## A2. HUELLA DE CARBONO DE GRUPO CAIXABANK 2021-2024

Tabla 12: Evolución datos de actividad Grupo CaixaBank 2021-2024 (t CO<sub>2</sub>e)

CATEGORÍA	FUENTE	2021	2022	2023	2024
CALDERAS O EQUIPOS DE EMERGENCIA	Gasóleo C	817,43	415,48	467,92	346,63
	Propano	-	-	3,56	2,54
	Gas Natural	1.017,72	892,75	654,55	612,89
FLOTA DE VEHÍCULOS PROPIOS O DE RENTING	Gasolina	1.115,68	1.535,42	2.084,62	2.808,2
	Gasóleo	2.468,88	2.040,13	1.322,83	475,22
	Híbrido de Gasolina	411,20	492,10	424,69	467,27
	Híbrido de Gasóleo	100,30	93,87	26,19	13,10
FUGAS GASES REFRIGERANTES	R-134A	0,00	90,09	15,60	115,06
	R-407A	17,31	14,42	75,19	0,00
	R-407C	1.354,91	1.369,65	908,55	646,43
	R-410A	1.534,45	2.272,42	2.241,62	1.684,89
	R-417A	19,14	15,95	0,00	0,00
	R-422A	17,08	67,47	0,00	0,00
	R-422D	24,73	53,66	93,85	21,88
	R-427A	28,34	37,04	18,82	0,00
	R-434A	0,00	33,52	0,00	18,27
	R-438A	124,78	118,70	33,36	0,00
	R-453A (RS70)	202,72	20,45	35,17	19,05
	R-32	2,71	13,16	16,82	6,27
ELECTRICIDAD TOTAL NO RENOVABLE		1.153,55	0,00	0,00	0,00
ELECTRICIDAD TOTAL RENOVABLE		0,00	0,00	0,00	0,00
ELECTRICIDAD TOTAL		1.153,55	0,00	0,00	0,00
3.1 Compra de bienes y servicios	3.1 Proveedores con intensidad de emisiones específica	21.538,43	34.877,64	38.729,74	35.555,04
	3.1 Proveedores con intensidad de emisiones sectorial	213.768,75	203.013,64	190.762,88	200.692,59
3.2 Compra de bienes de capital	3.2 Proveedores con intensidad de emisiones específica	19.792,91	18.710,44	20.771,48	17.123,78
	3.2 Proveedores con intensidad de emisiones sectorial	81.271,85	81.923,28	69.244,25	55.575,80

3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía	WTT – Combustibles	1.348,05	1.264,00	1.041,31	1.108,25
	WTT, T&D y WTT T&D – Electricidad	7.505,61	5.451,65	4.987,71	4.009,28
3.6 Desplazamientos corporativos	Avión <1.000km	559,31	1.197,37	2.534,50	3.078,37
	Avión 1.000 km <>3.700 km	165,59	416,30	1.062,49	1.349,07
	Avión >3.700 km	121,53	339,84	966,13	965,81
	Tren	293,13	322,90	780,12	902,57
	Pernoctaciones en hotel	566,89	259,93	347,95	668,93
	Coches de alquiler	115,80	105,11	322,13	311,70
	Coches de la plantilla	3.201,85	3.912,40	5.153,22	5.177,61
	<b>Alcance 1</b>	<b>9.257,38</b>	<b>9.576,30</b>	<b>8.423,34</b>	<b>7.284,12</b>
	<b>Alcance 2 Market – Based)</b>	<b>1.153,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Alcance 2 (Location – Based)</b>	<b>43.978,80</b>	<b>42.670,71</b>	<b>29.383,98</b>	<b>23.046,75</b>
	<b>Alcance 3</b>	<b>350.282,87</b>	<b>352.113,58</b>	<b>336.817,45</b>	<b>326.518,78</b>
	<b>TOTAL (Market – Based)</b>	<b>360.693,80</b>	<b>361.689,88</b>	<b>345.240,80</b>	<b>333.800,90</b>
	<b>TOTAL (Location – Based)</b>	<b>403.519,05</b>	<b>404.360,59</b>	<b>374.624,78</b>	<b>356.847,65</b>

## A4. FACTORES DE EMISIÓN DE GRUPO CAIXABANK 2024

Tabla 23: Factores de emisión Grupo CaixaBank 2024

CONCEPTO	FUENTE	ESPAÑA	PORTUGAL y LUXEMBURGO	UNIDADES	FUENTE ESPAÑA	FUENTE PORTUGAL y LUXEMBURGO
CALDERAS O EQUIPOS DE EMERGENCIA	Gasóleo C	2,721	2,885	kg CO2e/litros	El factor de emisión utilizado corresponde al publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD - Calculadora de huella de carbono para organizaciones, V.29) para cada año de estudio.	Potenciales de Calentamiento Atmosférico que se indican en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Densidad obtenida del Decreto-Lei n.º 89/2008 - especificações técnicas dos combustíveis
	Propano	0,230	0,000	kg CO2e/kWh		
	Gas Natural	0,182	0,203	kg CO2e/kWh		
FLOTA DE VEHÍCULOS PROPIOS O DE RENTING	Gasolina	2,249	2,398	kg CO2e/litros	El factor de emisión utilizado corresponde al publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD - Calculadora de huella de carbono para organizaciones, V.29) para cada año de estudio.	Potenciales de Calentamiento Atmosférico que se indican en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Densidad obtenida del Decreto-Lei n.º 89/2008 - especificações técnicas dos combustíveis
	Gasóleo	2,516	2,719	kg CO2e/litros		
	Híbrido de Gasolina	2,249	2,398	kg CO2e/litros		
	Híbrido de Gasóleo	2,516	2,719	kg CO2e/litros		
FUGAS GASES REFRIGERANTES	R-134A	1.530,000	1.300,000	kg CO2e/kg	Factores de emisión. Potenciales de Calentamiento Atmosférico que se indican en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC.	Potenciales de Calentamiento Atmosférico que se indican en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC.
	R-404A	4.728,000	4.728,000	kg CO2e/kg		
	R-407A	2.262,000	1.923,000	kg CO2e/kg		
	R-407C	1.908,000	1.624,000	kg CO2e/kg		
	R-410A	2.256,000	1.924,000	kg CO2e/kg		
	R-417A	2.508,000	2.127,000	kg CO2e/kg		
	R-422A	3.359,000	2.847,000	kg CO2e/kg		
	R-422D	2.917,000	2.473,000	kg CO2e/kg		
	R-424A	2.608,000	2.608,000	kg CO2e/kg		
	R-427A	2.397,000	2.024,000	kg CO2e/kg		
	R-434A	3.654,000	3.075,000	kg CO2e/kg		
	R-438A	2.425,000	2.059,000	kg CO2e/kg		
	R-442A	2.042,000	2.042,000	kg CO2e/kg		
	R-449A	1.504,000	1.504,000	kg CO2e/kg		
	R-453A (RS70)	1.905,000	1.636,000	kg CO2e/kg		
R-32	771,000	677,000	kg CO2e/kg			
ELECTRICIDAD TOTAL NO RENOVABLE		0,00	0,00	kg CO2e/kWh	Compra de energía 100% renovable	
ELECTRICIDAD TOTAL RENOVABLE		0,00	0,00	kg CO2e/kWh		

CONCEPTO	FUENTE	VALOR	UNIDADES	FUENTE
3.1 Compra de bienes y servicios	3.1 Proveedores con intensidad de emisiones específica	-		
	3.1 Proveedores con intensidad de emisiones sectorial	-		Sectoriales: EXIOBASE Específicos: CDP, MSCI, cuestionario proveedores, informes anuales, etc.
3.2 Compra de bienes de capital	3.2 Proveedores con intensidad de emisiones específica	-		
	3.2 Proveedores con intensidad de emisiones sectorial	-		
3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (generación)	WTT – Electricidad	0,000	kg CO2e/kWh	-
	T&D -Electricidad		kg CO2e/kWh	IEA (2024), Emission Factors
3.6 Desplazamientos corporativos	Avión <1.000km	0,161	kg CO2e/km	
	Avión 1.000 km <=>3.700 km	0,110	kg CO2e/km	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting. DEFRA 2024.
	Avión >3.700 km	0,154	kg CO2e/km	
	Tren	0,030	kg CO2e/km	Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI). OCC. Versión 17 de junio de 2024. Media de todos los tipos de tren (AVE, AVANT, LLARGA, MITJA, RODALIES)
	Coches de alquiler	0,154	kg CO2e/km	Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI). OCC. Versión 17 de junio de 2024. Valores medianos para cualquier tipo de velocidad Euro 1 y posteriores.
	Coches de la plantilla	0,154	kg CO2e/km	Mediana Turismo Gasolina, Diésel, Híbrido.

